

3



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
COMISIÓN DE MOVIMIENTO	
14 NOV 2024	
Recibido.....	1230.....Hs.
Exp. N°.....	55245.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Educación o del organismo que corresponda, para que se sirva proceder a informar, respecto de la Escuela de Educación Técnica Profesional N° 392 "Juramento de la Bandera", sobre los siguientes puntos que a continuación se detallan:

1. Estado de avance de las obras previstas para la construcción del edificio que debe albergar a la Escuela de Educación Técnica Profesional N° 392, sita en la Avenida San Martín N° 5702 de la ciudad de Rosario;
2. Fechas contractuales de inicio y finalización de obras previstas en el llamado a licitación para la construcción del edificio donde debería funcionar la Escuela de Educación Técnica Profesional N° 392 así como también los datos de la empresa contratada y el responsable del control del avance de obra;
3. Estado general edificio donde actualmente funciona provisionalmente la Escuela de Educación Técnica Profesional N° 392;
4. Estado del trámite para la reparación del techo del edificio histórico, que no estaba en el presupuesto original, y fecha de ejecución de la obra;
5. Motivo por el cual los alumnos de la Escuela de Educación Técnica Profesional N° 392 no están recibiendo la asistencia provincial alimentaria denominada "Copa de Leche";
6. Motivo por el cual los alumnos de la Escuela de Educación Técnica Profesional N° 392 no estarían realizando actividades de taller con el torno "CFC" (torno de control numérico) que poseía el inmueble anterior así como también debe indicarse su actual estado y costos de reparación, en su caso;
7. Motivo por el cual el improvisado taller de Soldadura de la Escuela de Educación Técnica Profesional N° 392 no contaría con el acondicionamiento correcto ni la instalación de energía trifásica que le permita funcionar con normalidad;
8. Motivo por el cual el improvisado taller de la escuela, que funciona en la ex barraca del Batallón de Comunicaciones N° 121, no cuenta con provisión de agua potable ni baños;



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

9. Monto mensual abonado con el erario público en concepto de canon locativo de las "aulas móviles" que utiliza la Escuela de Educación Técnica Profesional N° 392;
10. Remisión de la copia del contrato de locación de las "aulas móviles".-



BEATRIZ ANA BROUWER
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

*Sra. Presidente de la
Cámara de Diputados
Provincia de Santa Fe
C.P. Clara Garcia*

S ----- / ----- D

La provincia presentó en abril del año del año 2022 el proyecto para la construcción y rehabilitación del edificio de la Escuela de Educación Técnica N°392 "Juramento de la Bandera de Rosario, de Rosario. Se trataba de, en palabras de la ex Ministro de Educación, "un prototipo escolar pospandemia que tendrá cuatro principios básicos: uso extensivo e intensivo del edificio, flexibilidad funcional, ambientes saludables y construcción eficiente..." pero lamentablemente todavía es un proyecto y la escuela funciona con muchas deficiencias en dos edificios donde alguna vez funcionó el Batallón de Comunicaciones N° 121 del Ejército Argentino, el ex casino de oficiales donde la provincia renovó la planta baja del mismo para que funcione la administración de la escuela y las aulas pero también se ocupa el edificio donde funcionara el "Anfiteatro del Batallón de Comunicaciones N° 121".-

El edificio originario donde funcionaba la escuela, que se está reformando desde 2022 es el viejo casco de estancia de la familia Arijón a la cual, por falta de previsión, se le desmoronó el techo y no está presupuestada su reparación... y, por ello, no tiene fecha de apertura dicho edificio donde estaba planificado funcione la administración de la escuela.-

El ex casino de oficiales donde funciona no cumple acabadamente la función de contener a la escuela ya que solo cuenta con 9 aulas para 13 cursos y, por ello, el Ministerio de Educación alquila 2 aulas móviles que se encuentran en el exterior del edificio, al lado de la pileta abandonada...

¿Podría el Poder Ejecutivo dar otra solución al problema hasta tanto se termine la construcción del edificio nuevo?



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Si pudo y no lo hizo ya que solo se reformó del ex casino de oficiales la planta baja del edificio, quedando la planta alta vacía y abandonada donde podrían haber funcionado al menos 4 aulas mas... sin necesidad de alquilar aulas móviles cuya utilidad es relativa.-

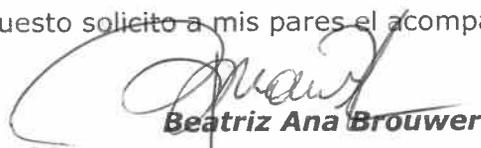
Por otra parte las instalaciones donde funciona actualmente la escuela son insuficientes para la cantidad de alumnos ya que ni siquiera cuentan con un espacio para desarrollar educación física.-

Otro tema es el taller.. fundamental en una escuela de educación técnica: gracias al esfuerzo de docentes y la comunidad educativa se constituyó el mismo en la barraca del anfiteatro del ex Batallón de Comunicaciones N° 121 pero el mismo carece de agua corriente, baños y energía trifásica en el sector donde funciona el improvisado taller de soldadura.-

Cuando inauguraron las obras los funcionarios de turno prometieron que la escuela tendrá huertas, donde se fortalece el contacto del alumno con la naturaleza y también un incentivo a la economía circular, los espacios serán flexibles para duplicar su superficie y desarrollar distintas actividades, con divisiones de paneles acústicos, y eficiencia constructiva, con paneles fotovoltaicos, pisos con calefacción radiante con energía solar, y la recuperación del agua de lluvia para riego, espacios verdes y usos sanitarios.-

Esta institución educativa está sostenida solo por sus directivos, docentes, la cooperadora y toda su comunidad pero el principal ausente es el Estado Provincial.-

Por lo expuesto solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.-


Beatriz Ana Brouwer
Diputada Provincial